



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

185156

por "UNA MAQUINA PARA ESTIRADO DE PEQUEÑA VIGUETA DE PLOMO", a favor de Don Camilo Oller Barril, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Zaragoza, nº 4,

185156

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, tiene por objeto una máquina para estirado de pequeña vigueta de plomo.

5. Este trabajo es aplicado, más concretamente, a las varillas de plomo perfilado utilizadas para la construcción de vidrieras, en las que los cristales quedan retenidos en sus variadas formas, por el referido perfil de plomo.

10. La máquina en cuestión consta de un juego de dados o cojinetes de trabajo, de perfil en hueco, para formar ambas cabezas de la vigueta, y un juego de ruedas en un mismo plano, adecuadas para formar el alma de dicha vigueta, y, además, para producir el movimiento de arrastre o alimentación de la tira de plomo.

15. El juego de ruedas está adelantado respecto al perfil que forman los dados o hileras, con lo cual el hueco resultan-



- 1348 -

185156

te es el propio para el perfil de la vigueta.

Las ruedas se accionan manual o mecánicamente, mediante manubrio y pifiones calados en el propio eje de las mismas.

5. Los dados o hileras se fijan o encajan en piezas soporte, inmovilizadas en el cuerpo de la máquina, siendo susceptibles de cambiarse a voluntad.

10. El conjunto de la máquina está organizado mediante un montaje en brida, sometido a presión por medio de un tornillo de armado, que se puede apretar más o menos, según demande el material a trabajar.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1ª representa, el conjunto de la máquina en sección transversal a la vigueta que se trabaja;

la figura 2ª muestra una pieza soporte de los dados o hileras, vista en proyecciones diédricas;

20. la figura 3ª indica, en vista frontal y lateral, o sea, en proyecciones diédricas, uno de los dados o hileras de trabajo.

25. Consiste la invención en un armazón constituido por dos partes acopladas -1- y -2-, de las cuales la -1- presenta forma de U o caja, mientras que la -2- es una placa lisa. Ambas partes quedan trabadas mediante la brida -3-, indicada en trazos, y siendo visible su puente -4-, en el que juega el tornillo -5-, que obra sobre la pieza de apoyo -6-, actuante contra el reverso de la placa -2-.

30. Entre ambas placas quedan sostenidos los ejes -7- y



- 3 -

185156

-8- que, respectivamente, llevan caladas unas ruedas -9- y -10-, de canto y partes laterales estriados, que se mantienen separadas entre sí por el espacio correspondiente al alma A de la vigueta V que se trabaja.

5. Los citados ejes se prolongan por el lado de la placa -1-, hasta salir al exterior, en donde reciben a los piñones -11- y -12-, engranados entre sí y accionados por el manubrio -13-.

10. Lateralmente a las ruedas, y en contacto con sus planos, se hallan los dados -14- y -15-, cuyo perfil en hueco forma dos pendientes, cuya zona central es la más elevada, correspondiendo a esta zona la parte de trabajo propiamente dicha (Fig. 3ª).

15. Estos dados tienen un contorno especial, que encaja en el correspondiente de unos soportes -16- y -17-, fijos a la máquina, aunque de quita y pon, merced al tornillo -18- y -19- respectivo.

20. El plomo a trabajar se presenta en la embocadura de ambas ruedas estriadas, y éstas, al morderle, lo hacen caminar, quedando encajado entre ellas y los dados, por cuya razón toma la forma de vigueta V, comprimida por los cantos de ambas ruedas y por las zonas elevadas de cada lado, resultando con éllo un perfil exacto en toda la longitud de la varilla de plomo a trabajar. Esta varilla puede tener, inicialmente, una sección que facilite la deformación total necesaria para el trabajo.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizada en cualquier forma y tamaño, empleando para su cons_
- 30.



185156

trucción los materiales más adecuados para el caso: por quedar todo é llo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Una máquina para estirado de pequeña vigueta de plomo, caracterizada esencialmente por estar constituido por un armazón, formado por dos piezas acopladas entre sí, mediante presión proporcionada por una brida de amarre, que se puede tensar más o menos mediante un tornillo, sirviendo ambas piezas para sostener a dos ejes paralelos entre sí, y para fijar en posición correcta a unas piezas soporte, en las que van colocadas las herramientas, dados, hileras, o cojinetes de estirado.
15. 2ª.- Una máquina según la anterior reivindicación, en la que los dos ejes paralelos tienen caladas sendas ruedas de canto y parte lateral estriada, colocadas adelantadas respecto de los dados o cojinetes de trabajo.
20. 3ª.- Una máquina según las precedentes reivindicaciones, en la que los referidos ejes terminan al exterior en prolongaciones, sobre las cuales van colocados sendos piñones engranados entre sí, de los cuales uno recibe el movimiento, sea por manubrio, mecanismo o medio eléctrico.
25. 4ª.- Una máquina según las reivindicaciones que ante-



- 5 -

9 SEP. 1948

185156

ceden, en la cual, los elementos de trabajo están constituidos por dos piezas gemelas, hileras o cojinetes, formados por piezas de acero templado, en las cuales se halla practicada una canal, cuyo fondo tiene dos pendientes formando arista central, siendo la parte exterior de esta pieza cojinete de forma apropiada para alojarse en su soporte.

5.

5ª.- Una máquina según las precedentes reivindicaciones, en la cual, las piezas soporte para los cojinetes, según la reivindicación 4ª, consisten en unos cajetines en doble escuadra, cuyos dos lados presentan perfil adecuado para recibir a los citados cojinetes, estando fijas estas piezas a la máquina de una manera eventual, mediante tornillos de presión.

10.

6ª.- Una máquina según las reivindicaciones que preceden, en la que, los elementos que contribuyen a realizar el trabajo de la misma, y que en conjunto constituyen una hilera, son las ruedas de canto y lados estriados, en combinación con los dos cojinetes o dados, estando las citadas ruedas separadas entre sí un espacio igual al espesor del alma de la vigueta a obtener, y siendo obtenido el perfil de las alas o cabezas, por la forma del contorno de la arista de los citados cojinetes o dados.

15.

20.

7ª.- Una máquina según las reivindicaciones 1ª a 6ª, en la que, para el trabajo correcto de la misma, tienen que estar colocadas las ruedas de canto estriado perfectamente centradas entre ambos cojinetes, coincidiendo sus diámetros con la zona de arista de los mismos.

25.

8ª.- Una máquina para estirado de pequeña vigueta de plomo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y una lámina de dibujos.

30.

Madrid, a 9 de septiembre de 1948.

P.a.

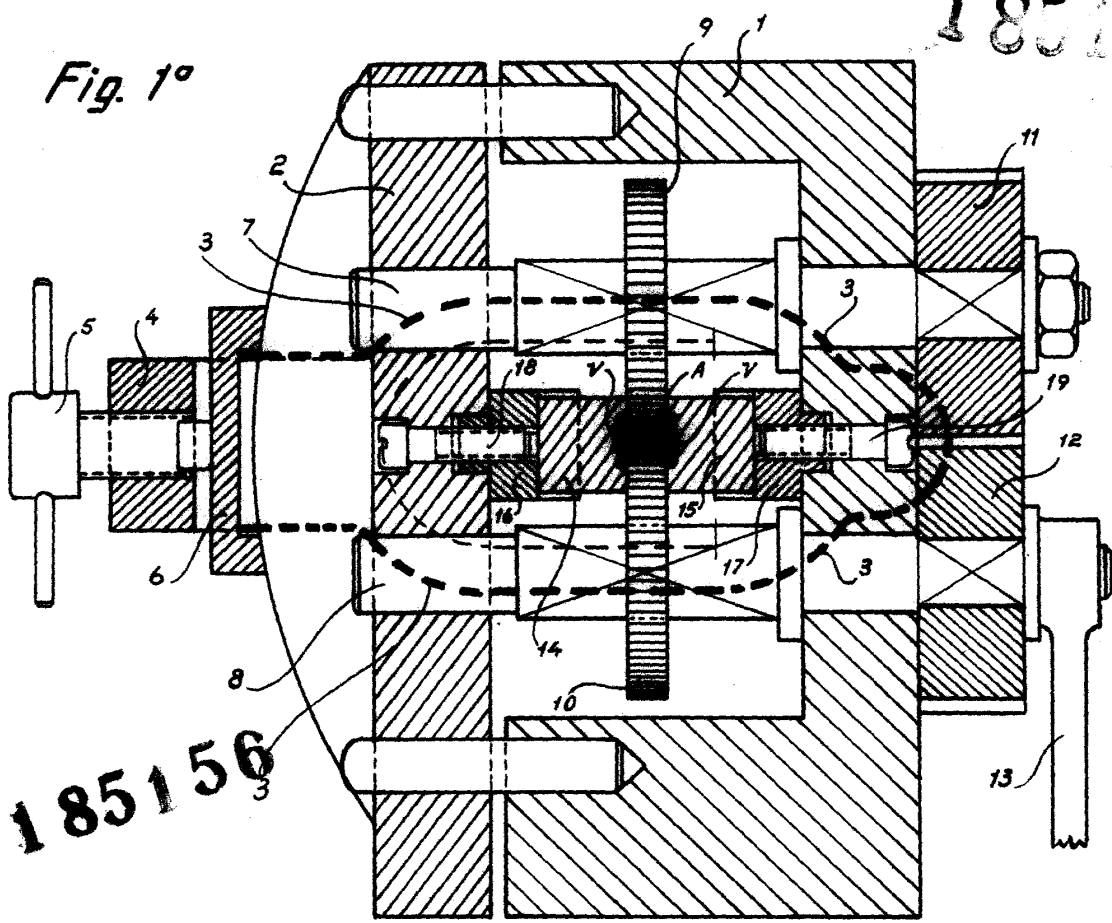
JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. P.



185156

Fig. 1°



185156

Fig. 2°

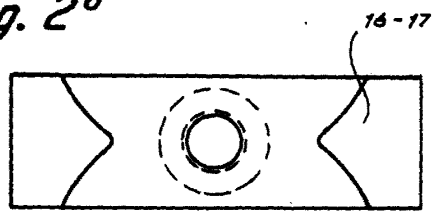
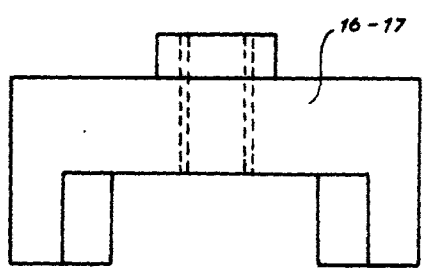
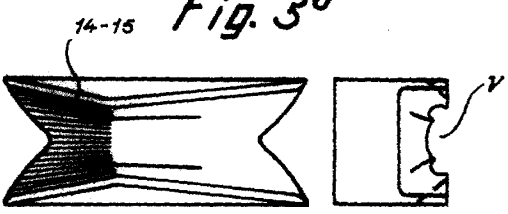


Fig. 3°



Madrid, 9 Septiembre 1948
p.p. Jaime Isern